

ACTA No. 149

Acta de la Sesión Ordinaria No. 149 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 21 de junio del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Concejales propietarios:
Emmanuel José Ruiz Torres
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambronero
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo
Yeudy Ramírez Brenes, Intendente municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico suplente ausente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejal propietario ausente:
Mario Vargas Castro

Concejales suplentes ausente:
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 148.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y dos Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 149 al ser las 4:29 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y el quórum se establece en cinco propietarios

Inciso c: La Concejal Mileidy Medina hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 148.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 148 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 148 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

- Informa que por seguridad no asistió a la sesión en la Municipalidad de Puntarenas ya que el clima y susceptibilidad de terrenos podían afectar, pero la siguió de forma virtual y en los temas tratados están:
- Se aprobó el presupuesto extraordinario 1-2022 y se está preparando para remitir a la Contraloría y todas las actas fueron aprobadas.
- Se presentó por parte de la Vicealcaldesa Andrea el Plan de adaptación al cambio climático del cantón de Puntarenas por los siguientes 10 años, el cual involucra los 11 distritos administrados por la Municipalidad de Puntarenas, quedando por fuera los 4 Concejos Municipales de Distrito. Agrega que es un proyecto apoyado por la PNUD, está muy completo, se trabajó en forma presencial con la participación de más de 150 personas, por parte del gobierno local está el Departamento de Desarrollo Urbano, Gestión Ambiental y la Vicealcaldesa, mucho de ese plan salió de la CCCI, lo cual le da fortaleza porque hay compromiso de las instituciones públicas del cantón. Agrega que haciendo análisis acá hay un compromiso de un grupo personas que están trabajando en diversas acciones, pero es necesario buscar apoyo de organismos para que el plan

responsado a lo que requerimos como cantón, por lo que se debe ir pensando en esas acciones.

- También comparte que el proceso de cambio de presidencia en el Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas ha beneficiado mucho, es más ágil y fluye mucho más.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se procede a la juramentación de l@s señor@s Bertalía Rodríguez Arias, Mario José Molina Salazar y Mario Andrés Rivera Camacho como miembros de la Comisión de Asuntos Culturales.

Inciso b: La señora presidenta le da la bienvenida a l@s señor@s Daniel Vargas y Karrie Durán Retana del Consorcio Hecho en Monteverde, que vienen con el propósito de compartir sobre este proyecto.

Nota: al ser las 4:50 p.m. se hace un receso 4:50 se reanuda a las 5:00 p.m.

La señora presidenta manifiesta que es un honor que presenten ese proyecto tan importante, explica el tiempo para la presentación y les cede espacio.

El Sr. Daniel Vargas agradece el espacio, es un honor estar acá, indica este es un proyecto que se ha gestado desde hace dos años, esperando consolidarlo para estar listo y presentarlo. Es un momento importante en el cambio de distrito a cantón y el consorcio está en poner en marcha varios proyectos y son importantes otros aliados de la comunidad.

Por medio del proyecto quieren hablar de la identidad local, de rescatar valores, recursos naturales, y cultura a través de esta marca Hecho en Monteverde, que es de y para la comunidad, por lo que es importante que empiece a verse en diferentes espacios. Seguidamente presenta el proyecto, en el que otros detalles indica:

- Hecho en Monteverde es buscar el empoderamiento local a través de la apropiación de la identidad regional.
- Apoyo de organizaciones y formación del consorcio bajo el amparo legal de la Ley No. 9576.
- Hecho en Monteverde contiene un mil de clases con artesanías y diseño; productos y servicios; alimentos y cosméticos; y turismo.
- Además, comparten las categorías, objetivo, estrategias, capacitación y fortalecimiento, certificación de Hecho en Monteverde como una certificación local, criterios de certificación en calidad, sostenibilidad e identidad.
- Finalmente, comparten hacia dónde va el proyecto Hecho en Monteverde.

Karrie Durán agradece el espacio manifiesta que es emocionante hablar del proyecto, se siente orgullosa de lo que han hecho, sabe que el gobierno local tiene objetivos y muchas cosas, con una agenda de gobernanza orientada en actividades y desarrollo cultural, la propuesta es reactivar comunidades turísticas con turismo y desarrollo cultural, que hace que la gente se desarrolle económicamente, en sus ideas y en lo que sueñan.

Agrega que en pandemia les dio tiempo de verse y descubrir este potencial y como una comunidad de proyectos, hay muchos ejemplos y esperan que sean más proyectos. Es necesario tener claro que es la comunidad, proyectar lo que se quiere al 2040, no pueden quedarse atrás sino ofrecer oportunidades, priorizar lo que se ofrece, tomar decisiones entre empresas privadas, gobierno local y las propuestas de la comunidad. Ofrecer algo más consecuente.

La Síndica Yadira Trejos manifiesta que le encanta escuchar que se trabaje en esa identidad de Monteverde, había escuchado del proyecto, gente comprometida, con Monteverde en el corazón y que sea un éxito.

El Sr. Yeudy Ramírez agradece la presentación, hace un tiempo habían conversado pero no entendía esta magnitud, está sorprendido con este proyecto, una de las cosas que se preguntó es como hacer para que el nombre de Monteverde sea utilizado y exportado adecuadamente al mundo, algunos crean marcas con interés económico propio, pero no para crear una firma región, la pregunta es como participa el gobierno local, visualiza la marca en publicaciones del Concejo, compartir a nivel de otros gobiernos locales, motivando y aportar en lo que se pueda.

El Sr. Daniel Vargas indica que más allá de certificar el gobierno local podría participar en elaborar normativas de certificación, criterios para usarse que sea en Monteverde, tienen un comité con representantes de instituciones y podría sumarse un representante del Concejo Municipal. Aclara que una empresa no puede auto certificarse, el registro de marca está en proceso, es un bien común, no de una sola empresa, se maneja como consorcio, no tiene figura jurídica, es un vacío que dejó la ley, tienen la intención de formar una asociación sin fines de lucro.

La Síndica Yadira Trejos pregunta quien, como y qué criterios se considera para certificar y que involucra una certificación. Para vender el destino como hecho en Monteverde se requiere el involucramiento de empresas privadas y públicas, el desarrollo de esa identidad de lo que es Monteverde, contemplaron todos los puntos que deben trabajarse para crear esa identidad de Monteverde y que se necesita.

Karrie Durán indica que sería importante dentro del proceso de traslado a cantón donde se puede integrar, con un tema del comercio justo, honrar el trabajo de artesanos, para lo que se requiere normativa de comercio justo, balancear el impacto del turismo en las comunidades, el Concejo puede apoyar en articular y retroalimentar las ideas.

El Sr. Daniel Vargas aclara que una certificación rigurosa, no es para todos, la normativa que existe fue participativa, tienen meta de actualizar, para lo que se requiere evidencia y variaciones de campo.

La Concejal Evelyn Quesada indica que la participación del Concejo puede ser acciones de apoyo para la accesibilidad en el entorno.

El Sr. Daniel Vargas indica que el objetivo es dar a conocer el proyecto, que visualicen en que pueden participar e invitarlos a ser parte del proceso y que nombren un representante.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que, si se integra el trabajo de interés para una problemática como manejo de residuos, manejo general de todos los recursos, responsabilidad social, responsabilidad fiscal, como las políticas del gobierno deberían ir de la mano con principio que se indicaban, se podrían dar alianzas en diferentes áreas y articular en conjunto para que sea algo consistente. Como un reconocimiento a locales y negocios que dan espacio a la cultura de la comunidad.

El Concejal Bran Alexander Badilla apunta que un empresario indica le gusta la marca, que esperan de la empresa que quieren certificarse, estar exclusivamente asociado o membresía o pagar una certificación.

Karrie Durán indica que los municipios hacen cambios, pero es bueno ver a largo plazo los cambios, hay oportunidades intangibles que benefician con las acciones que se generen.

El Sr. Daniel Vargas agradece el espacio y esperan ser aliados del Concejo Municipal.

La Síndica Yadira Tejos señala que sería interesante a grupos que vienen a hacer actividades y una empresa que tenga en su publicidad ser marca Monteverde porque cumple y apoya.

El Concejal Emmanuel Ruiz indica que hay muchas partes donde meter en las diferentes categorías y no todo puede ser de la misma manera.

La Concejal Evelyn Quesada señala que la certificación sea selectiva y rigurosa, lo importante es la empleabilidad.

La Concejal Yaxine María Arias indica que a través de esa marca viene como identificar la gente de Monteverde, inclusive desde los hogares, identificar las personas “Soy Monteverde” y viene desde los hogares. Resaltar esa parte que nos caracteriza como cantón la identidad de la gente que nos hace diferente.

Finalmente, la señora presidenta agradece lo que hacen, espera que les vaya bien y manifiesta que le gustaría ser parte de esta organización por parte del Concejo Municipal.

No hay más comentarios y los señores visitantes se retiran de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: No hay correspondencia en esta sesión.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Proyecto en Sunkiss: Esta semana se terminan las cunetas y se realiza el asfaltado respectivo.
 2. Trabajos en Los Llanos: Este proyecto ya se terminó, se está en proceso de pago e informes.
 3. Camino frente a Escuelas de San Luis: El proyecto continúa en proceso y se espera que se termine esta semana.
 4. El back hoe placa SM005764 ya está en funcionamiento después de algunas reparaciones.

- Participación en sesión ordinaria de la FECOMUDI: La sesión se realizó en Cervantes.

- Reunión de 200 km por Monteverde. Continúan las sesiones de trabajo para organizar esta actividad a realizarse en el mes de noviembre 2022.

- Junta Vial: Se realizó sesión ordinaria de Junta Vial en la que se analizaron los proyectos en ejecución, estado de maquinaria, proyecto de presupuesto 2023 y recursos que ingresaron de la Ley 8114.

- Se realizó una actividad con adultos mayores de APAPNEM en el centro de acopio en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia al Adulto Mayor, llegaron 20 adultos, se compartió un bocadillo y se les explicó el funcionamiento del centro de acopio.

- Se continúa con los preparativos de la actividad Monteverde Libre de Humo.

- Se recibió la visita de una estudiante de la Universidad para Paz quien estará colaborando en un análisis de hospedaje no tradicional en coordinación con la comisión CORCLIMA.

- Se atendió la emergencia por deslizamiento en ruta 606 en el sector de la comunidad de Lindora y se le aviso al MOPT para su atención respectiva.

- Continuamos elaborando el proyecto de presupuesto ordinario 2023.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos hace referencia los recursos de la Ley 8114 que se está esperando para que deposite la Municipalidad de Puntarenas e indica que va a llamar a la Licda. Marilyn Guerreo y gestionar para que sean depositados lo más pronto posible.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica Yadira Trejos comparte de parte de la Comisión de Carretera que en seguimiento a la solicitud de audiencia al Ministro de Transportes, se está coordinando

con el asesor del Dip. Alexander Barrantes, para hacer un expediente y entregar directamente al ministro y generar esa presión, haciendo un resumen de que está y definir que hay que hacer.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Sr. Yeudy Ramírez hace referencia a la intervención de la ruta 620 y 619, da seguimiento porque ha habido atraso y se debe a emergencias en otros partes del país y el MOPT prioriza donde hay emergencia inmediata, el tema es la disponibilidad del equipo para trasladar maquinaria, está proyectado para la primera semana de julio si no hay inconveniente en otras emergencias. Indicaron que van a atender las dos rutas, van a traer 900 metros cúbicos de perfilado, hay que seguir esperando y presionando, ha estado hablando con el director regional para que nos den certeza de este trabajo.

La Síndica Yadira Trejos señala que la ruta 620 esta intransitable.

Continúa el Sr. Yeudy Ramírez y hace referencia a la proyección en el tema de posible aumento en las dietas, si lo van a considerar para el presupuesto ordinario del 2023, compartió la redacción de moción para ese posible aumento, que este apegado al Código Municipal, es un tema de decisión de los Concejales, pero le pareció oportuno recordarlo para que tomen la decisión hoy para avanzar en el proyecto del presupuesto 2023.

La Síndica Yadira Trejos indica que si es viable que sea en un 20% y el tema se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

El Sr. Yeudy Ramírez comparte que le escribió John Valerio, está preocupado por el tema de la Junta Administrativa del CINDEA, que se debe llevar un proceso, que no se ha dado seguimiento que le corresponde al Concejo y pregunta en qué fase están.

La Síndica Yadira Trejos recuerda que para el día que se había dado audiencia a la supervisora, se convocó al Lic. Rodolfo Sotomayor para que le explicara como se desarrolla el proceso, pero no llegó. Por la importancia del tema se llamó a la supervisora, pero no se acordaba y alegó que los 15 minutos de audiencia no le parecían atractivos.

En esa oportunidad el Lic. Sotomayor explicó que se desarrollaba un proceso ordinario, que lleva un procedimiento y la supervisión solicita un proceso sumario sobre la Junta Administrativa del CINDEA, se solicitó al asesor legal indicar como se lleva, porque él es el que lo lleva, el hace un informe indicando que se debe hacer y se le traslada a la supervisión, pero no entienden lo que tienen que hacer, por lo que le solicitó a don Rodolfo que le explique al Sr. John Valerio, al final lograron comunicarse pero no sabe en que quedaron. Para el asesor legal es muy claro el proceso e informe que debe emitir la supervisión, lo cual se escapa del accionar de este Concejo Municipal porque no se puede obviar ese proceso.

El Sr. Yeudy Ramírez dará seguimiento a ver si es posible resolver esta situación y la Concejala Evelyn Quesada sugiere hablar con la Junta Administrativa del CINDEA.

Inciso b: La Síndica Yadira pregunta si vieron el reportaje de Zona Alta Medios en relación con la clínica, señala que deben retomar y liderar un poco el proceso en las gestiones que correspondan y convocar a Junta de Salud, a lo que el Concejal Bran Alexander Badilla sugiere también que tomen en cuenta a Sirlene Guadamuz y Felipe Quesada.

Agrega la Síndica Trejos de la necesidad de reactivar acciones con el Dr. Randall Álvarez, actual gerente médico que era el anterior director regional, que conoce la necesidad y gestiones que se han hecho por parte de Monteverde para el tema de la descentralización del área de Salud de Monteverde. Se define reunión el 6 de julio de la Comisión Especial con Junta de Salud.

También hace referencia a la actividad de Carrera de Vuelta San Luis, es histórica, lamentablemente se ha perdido ese apoyo, como gobierno local ir considerando que se declare de interés comunal, y apoyar esta acción para retomar esa carrera como una carrera reconocida a nivel nacional.

Continúa y recuerda que compartió un video del curso de mecánica para carros eléctricos, insta a compartir con mecánicos interesados, esto puede animar más a tener vehículos eléctricos.

Inciso c: El Concejal Emmanuel Ruiz recuerda la anuencia del oficial de tránsito en dar capacitaciones y pregunta si se puede coordinar para sacar provecho a ese insumo, si se puede coordinar. La Síndica Yadira Trejos señala que se puede invitar y conocer de cómo y que políticas se van a implementar para ordenar un poco el pueblo.

Agrega la señora presidenta que la próxima semana puede ir a Ingeniería de Tránsito para retomar las acciones y tratar de ordenar un poco el centro del pueblo, disminuir espacios de taxis y lugares de descargas.

El Sr. Yeudy Ramírez recuerda que el viernes de esta semana se van a presentar los proyectos de Futuro Sostenible del Instituto Monteverde a las 10:30 a.m. y un tema es el boulevard Santa Elena, que ahí se vería la propuesta de ordenamiento del centro.

Inciso d: El Concejal Bran Alexander Badilla comparte que por Google maps siguen enviando a la gente por la ruta de San Luis, a veces los turistas andan perdidos y eso afecta el turismo, el tramo de la trocha es peligrosa porque algunos no son tan diestros para manejar en ese tipo de caminos.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que waze tiene habilitada la ruta 606.

Continúa el Concejal Badilla y hace referencia al derrumbe del fin de semana, agradece al Sr. Yeudy Ramírez y equipo de campo por la disponibilidad y rapidez con que se atendió la situación y abrieron la ruta, considerando que era tarde de la noche, había mucha lluvia, era domingo y festividades del día del padre, por lo que agradece la rápida gestión y no hubo mayor afectación a él y muchas otras personas.

El señor Intendente indica que tiene la obligación en una emergencia y tiene la disposición de hacerlo. Además, para aprehender y generar espacios para el tránsito de vehículos de

emergencias y que los que merecen más el agradecimiento son los cinco funcionarios del campo, que siempre tienen disposición de apoyar

También se contó con el apoyo de otras autoridades como bomberos, Adrián Chaves y destaca que esta comunidad tiene un buen accionar ante las emergencias.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Evelyn Quesada, el apoyo de los Concejales Bran Alexander Badilla, Emmanuel Ruiz, Mileidy Medina y Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“CONSIDERANDO:

- 1- Los concejales de los concejos municipales de distrito, al igual que los regidores y síndicos son funcionarios de elección popular, a quienes se les retribuye por el ejercicio efectivo de sus funciones, mediante lo que se denomina “dietas”, regulado por el artículo 30 del Código Municipal.
- 2- Que el citado artículo 30 del Código Municipal señala que, para acceder a un aumento en las dietas, debe darse como requisito previo, un aumento en el presupuesto ordinario municipal en relación con el año precedente, siendo que el porcentaje que se pretenda aumentar anualmente a las dietas dichas debe ser igual o inferior, al porcentaje de aumento del presupuesto.
- 3- Que el mismo artículo 30 de cita, también establece un porcentaje máximo de aumento, fijándolo en el veinte por ciento (20%); tope que solamente se puede aplicar si el mencionado presupuesto municipal aumenta en una proporción equivalente o superior.
- 4- Que el incremento de las dietas es una facultad, y no una obligación, es decir, el aumento anual no debe darse en forma obligatoria, sin embargo, de aplicarse el mismo debe sujetarse a los límites que prevé el numeral 30 citado.
- 5- La competencia para acordar o no un aumento de dietas, es de resorte facultativo del Concejo Municipal, conforme a lo establecido en el numeral 13 inciso b) del Código Municipal, y la decisión deberá adoptarse mediante acuerdo.
- 6- Que como consta en documentos de respaldo a la presente moción, el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, para el año 2022 tiene un presupuesto total de ¢407.960,53, millones de colones, para el año 2023 la propuesta de proyección del presupuesto es de ¢535.091,00, millones de colones, lo que representa un aumento de un 31,16% en relación con el año actual.
- 7- Que el último incremento en dietas se dio a partir de enero de 2018.

POR TANTO:

Al amparo de lo establecido en los artículos 13, inciso b), 30 y 44 del Código Municipal, mocionamos para que el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, acuerde:

- 1- En razón de que el presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde tendrá un incremento de un 31,16% en relación al presupuesto del año actual, sea el año 2022, acordamos aumentar las dietas de los miembros del Concejo en un 20%.
- 2- Que el aumento de dietas se hará efectivo a partir del momento en que se le de contenido presupuestario necesario a la partida para hacer frente a la erogación.
- 3- Se instruye a las áreas administrativas del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde para que realicen las coordinaciones necesarias y eleven a este Concejo los documentos necesarios para dar contenido al aumento que se aprueba”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 7:00 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal